

JUAN MANUEL DANZA
Editor

VII

JORNADAS DE INVESTIGACIÓN EN HUMANIDADES

HOMENAJE A
JUAN CARLOS GARAVAGLIA

5 AL 7 DE DICIEMBRE DE 2017



COLECCIÓN
CIENCIAS SOCIALES
Y HUMANIDADES



DEPARTAMENTO
DE HUMANIDADES
UNS

VII Jornadas de investigación en humanidades / Mariano Martín Schlez... [et al.];
editor Juan Manuel Danza. - 1a ed. - Bahía Blanca: Editorial de la Universidad
Nacional del Sur. Ediuns, 2023. Libro digital, PDF
Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-655-333-9

1. Historia. 2. Literatura. 3. Filosofía Contemporánea. I. Schlez, Mariano Martín
II. Danza, Juan Manuel, ed.
CDD 300



Editorial de la Universidad Nacional del Sur
Santiago del Estero 639 | (B8000HZK) Bahía Blanca | Argentina
www.ediuns.com.ar | ediuns@uns.edu.ar
Facebook: Ediuns | Twitter: EditorialUNS



Diseño interior: Alejandro Banegas

Diseño de tapa: Fabián Luzi

Corrección y ordenamiento: Juan Manuel Danza

Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución - No Comercial-Sin
Derivadas. <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0>



Queda hecho el depósito que establece la ley n° 11723

Bahía Blanca, Argentina, agosto de 2023.

© 2023 Ediuns.



Universidad Nacional del Sur

Autoridades

Rector

Dr. Mario Ricardo Sabbatini

Vicerrectora

Mg. Claudia Patricia Legnini

Secretario General de Ciencia y Tecnología

Dr. Sergio Vera



Departamento de Humanidades

Autoridades

Director Decano

Dr. Emilio Zaina

Vice Directora Decana

Lic. Mirian Cinquegrani

Secretaria Académica

Lic. Eleonora Ardanaz

Sec. de Extensión y Relac. institucionales

Dra. Alejandra Pupio

Sec. de Investigación, Posgr. y Form. Continua

Dra. Sandra Uicich

Comité académico

Dr. Sandro Abate

Departamento de Humanidades, Universidad Nacional del Sur - CONICET

Dra. Marta Alesso

Fac. de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de La Pampa

Dra. Ana María Amar Sánchez

Spanish and Portuguese Department, University of California, Irvine

Dra. Adriana Arpini

Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo - CONICET

Dr. Marcelo Auday

Departamento de Humanidades, Universidad Nacional del Sur

Dr. Eduardo Azcuy Ameghino

Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires

Dr. Fernando Bahr

Facultad de Humanidades y Ciencias, Universidad Nacional del Litoral - CONICET

Dra. M. Cecilia Barelli

Departamento de Humanidades, Universidad Nacional del Sur

Dra. Dora Barrancos

Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires - CONICET

Dr. Raúl Bernal Meza

*Departamento de Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Humanas,
Universidad Nacional del Centro*

Dr. Hugo E. Biagini

*Centro de Estudios Históricos, Universidad Nacional de Lanús - Facultad de Ciencias Sociales,
Universidad de Buenos Aires - CONICET*

Dr. Lincoln Bizzozero

Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay

Dra. Mercedes Isabel Blanco

Departamento de Humanidades, Universidad Nacional del Sur

Dra. Nidia Burgos

Departamento de Humanidades, Universidad Nacional del Sur

Dr. Roberto Bustos Cara

Departamento de Geografía, Turismo y Arquitectura, Universidad Nacional del Sur

Dra. Mabel Cernadas

Universidad Nacional del Sur - CONICET

Dra. Laura Cristina Del Valle

Departamento de Humanidades Universidad Nacional del Sur

Dr. Eduardo Devés Valdés

Instituto de Estudios Avanzados, Universidad de Santiago de Chile

Dra. Marta Domínguez

Departamento de Humanidades, Universidad Nacional del Sur

Dr. Oscar Esquisabel

(Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata- Instituto de Estudios sobre la Ciencia y la Tecnología, Universidad Nacional de Quilmes - CONICET

Dra. Claudia Fernández

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata - CONICET

Dra. Ana Fernández Garay

Departamento de Letras, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de La Pampa - Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires - CONICET

Dra. Estela Fernández Nadal

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional de Cuyo - CONICET

Dra. Lidia Gambon

Departamento de Humanidades, Universidad Nacional del Sur

Dr. Ricardo García

Departamento de Humanidades, Universidad Nacional del Sur

Dra. Viviana Gastaldi

Departamento de Humanidades, Universidad Nacional del Sur

Dra. María Mercedes González Coll

Departamento de Humanidades, Universidad Nacional del Sur

Dr. Alberto Giordano

Facultad de Humanidades y Ciencias, Universidad Nacional del Litoral - CONICET

Dra. María Isabel González

Instituto de Arqueología, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires

Dra. Yolanda Hipperdiner

Departamento de Humanidades, Universidad Nacional del Sur - CONICET

Dra. Silvina Jensen

Departamento de Humanidades, Universidad Nacional del Sur - CONICET

Dra. María Luisa La Fico Guzzo

Departamento de Humanidades, Universidad Nacional del Sur

Dr. Javier Legris

*Departamento de Humanidades, Facultad de Ciencias Económicas,
Universidad de Buenos Aires - CONICET*

Dra. Celina Lertora Mendoza

CONICET

Dr. Fernando Lizarrága

Facultad de Humanidades, Universidad Nacional del Comahue - CONICET

Dra. Elisa Lucarelli

*Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación, Facultad de Filosofía y Letras,
Universidad de Buenos Aires*

Dra. Stella Maris Martini

Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires

Dra. Elda Monetti

Departamento de Humanidades, Universidad Nacional del Sur

Dr. Rodrigo Moro

Departamento de Humanidades, Universidad Nacional del Sur - CONICET

Dra. Lidia Nacuzzi

*Departamento de Ciencias Antropológicas, Facultad de Filosofía y Letras,
Universidad de Buenos Aires - CONICET*

Dr. Ricardo Pasolini

Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional del Centro - CONICET

Colecciones de sentencias y biografías castellanas en la Edad Media

Alicia Esther Ramadori¹

Indagar las relaciones intertextuales entre colecciones de sentencias y biografías en la literatura española medieval permite poner en diálogo dos discursos culturales de significativa relevancia en la Edad Media castellana. Desde un enfoque primordialmente literario, proponemos estudiar estos dos géneros discursivos que se ubican en las fronteras con otros dominios sociales como son la paremiología y la historia. Pretendemos así mostrar el aporte de la literatura de sentencias en la configuración de la biografía literaria en el siglo XV castellano, tanto en la reelaboración de procedimientos compositivos heredados de la tradición clásica, como en la apropiación de materia sapiencial y directrices ideológicas.

El surgimiento en Castilla de la biografía como género historiográfico y literario en el siglo XV se ha explicado en relación al emergente humanismo peninsular y a la influencia italiana, que propiciaron el reconocimiento del individualismo como un valor social. Desde el pionero trabajo de José Luis Romero (1944), los estudios se focalizaron en los textos compuestos en la mencionada centuria, en la que se produjeron significativos cambios políticos y culturales, que también fueron tenidos en cuenta por J. L. Romero para señalar la adaptación de los modelos humanistas a los ideales de vida propios de España. Si bien admite que puede reconocerse una común inspiración en lo puramente formal con la biografía italiana, el historiador argentino resalta la reiteración de aspectos particulares que estructuran la representación de los individuos biografiados, tales como la precisión del linaje y su pertenencia a

¹ Centro de Estudios Medievales y Literatura Comparada, Dpto. Humanidades, Universidad Nacional del Sur (UNS), Bahía Blanca, Argentina, correo electrónico: alicia.ramadori@uns.edu.ar.

los dos estados de la nobleza, caballeros y clérigos; la exaltación de cualidades propias a cada grupo de nobles —fuerza, cortesía y destreza en los primeros; sabiduría, virtud y prudencia en los segundos— o, por el contrario, la censura de sus defectos opuestos. En la misma línea analítica, destaca la comprobación del retrato moral con la mención de acciones y hechos cumplidos por el personaje. J. L. Romero entrevé una doctrina sistemática en el fondo histórico de las narraciones biográficas, que le permite inferir en ellas una conjunción entre lo individual y lo arquetípico, reveladora de los ideales sociales del siglo XV. Por ello también encuentra en los cantares de gesta y la hagiografía las raíces hispánicas de las biografías castellanas del siglo XV, que permitieron la subsistencia de estructuras medievales lentamente renovadas durante el incipiente renacimiento español. Respecto al segundo género discursivo mencionado, Fernando Baños Vallejo (1989) considera los puntos comunes con la hagiografía, pero marca especialmente sus diferentes orígenes y propósitos que determinaron trayectorias autónomas. Por otra parte, Robert B. Tate (1965) expresa algunas reservas respecto a las ideas de J. L. Romero en lo que se refiere a las influencias italianas y a la poca satisfactoria definición de humanismo que se desprende de su artículo. No obstante, Ángel Gómez Moreno (1994) mantiene hasta cierto punto, el enfoque de Romero al considerar la biografía como uno de los géneros humanísticos que testimonian las relaciones entre España e Italia, pues sostiene que los humanistas italianos insuflaron nuevas fuerzas a los ya existentes modelos de escritura, además de compartir los mismos ascendientes clásicos.

En cuanto a la cuestión de los antecedentes genéricos, Agustín López Kindler (1967) estudia la literatura biográfica en Roma y sus vínculos con los paradigmas griegos. En Grecia, desde la perspectiva histórica el interés por los héroes y las grandes personalidades del mundo antiguo comenzó con Alejandro Magno. Desde el enfoque literario, se establecieron dos técnicas para la confección de biografías según los personajes fueran políticos o poetas, llamadas peripatéticas y alejandrinas respectivamente, cuyos modelos se transmitieron a la literatura romana. Plutarco conservó los esquemas peripatéticos que consisten en la narración cronológica de los hechos de una vida, a través de la cual va apareciendo el carácter del héroe sin que sea necesario dedicarse específicamente a su descripción. Se fundan en la doctrina aristotélica que sostiene la unión indisoluble entre virtud y acción y, por consiguiente, se concibieron como un escrito edificante, elaborado retóricamente. Por su parte, Suetonio aplicó los paradigmas alejandrinos basados en una ordenación temática que desarrolla cuatro aspectos substanciales que pueden ser sintetizados en las nociones de nombre, hazañas, vida y muerte. Estos cuatro temas se prestan al desarrollo anecdótico sin guardar ningún orden cronológico ni tener propósitos morales o filosóficos. Por ello, la innovación cristiana al

arquetipo de Suetonio fue la intención catequética y moralizante que le adjudicaron autores como San Jerónimo y Eginardo. Otros modelos clásicos retomados por la biografía medieval fueron Diógenes Laercio y Valerio Máximo, cuyas influencias literarias se mantuvieron con constante vigencia durante todo el período (Gómez Moreno, 1994).

A diferencia del reconocimiento otorgado al legado clásico y humanístico en los relatos de vida españoles, la crítica no destacó la relación entre el género de la biografía y la literatura de sentencias. Sin embargo, ya desde el siglo XIII, en la literatura castellana de sentencias se incorporan biografías para presentar a los sabios autores de los proverbios recogidos en las compilaciones, con el propósito de legitimar la sabiduría moral que transmiten las sentencias, según los criterios de autoridad y tradicionalidad propios de la Edad Media. Estos textos sapienciales comparten una misma procedencia oriental, ya que algunos son traducciones de originales árabes y otros se componen en castellano siguiendo el modelo de estas colecciones orientales (Ramadori, 2001; Haro Cortés, 2003). María Jesús Lacarra (1992) explica la enorme difusión y éxito de estas recopilaciones porque se arraigan en la creencia medieval de que el saber tiene su fuente en los filósofos antiguos, cuyas figuras se distorsionan por medio de un proceso de cristianización que los convierte en autoridades científicas y en paradigmas de conductas virtuosas. El caso prototípico lo constituye *Bocados de oro*, que incluye biografías de filósofos griegos de existencia histórica como introducciones a las series de sentencias que constituyen los distintos capítulos. Marta Haro Cortés (1995) ha señalado que el criterio de selección y estructuración de estas presentaciones se centra en la trayectoria intelectual y ética de los personajes biografiados con una organización tripartita que recuerda los retratos incluidos en las crónicas medievales: descripción física, dichos célebres, explicación del carácter y hechos. Sin embargo, este esquema se aplica relativamente en *Bocados* porque los retratos físicos se ubican al final de la introducción con autonomía textual respecto a la parte narrativa, así como los dichos célebres también son independientes al constituir la sección central de la compilación de sentencias. Por ello, en estudios anteriores propuse que los relatos biográficos de *Bocados* representan una perduración de las estructuras desarrolladas en las biografías clásicas: por un lado, siguen el paradigma temático alejandrino en cuanto son introducciones a textos literarios, se organizan en torno a los cuatro aspectos básicos (nombre, hazañas, vida y muerte) y los temas se desarrollan a través de anécdotas; por otro, comparten con las biografías de tipo peripatético la intención didáctico-moralizante de proponer las figuras de los sabios como modelos morales para ser imitados (Ramadori, 1999 y 2001). Con respecto a los retratos de *Bocados*, Harriet Goldberg (1977) observó el aporte de esta compilación en relación a la técnica visual, individualista y pictórica que muestran las

descripciones físicas de los filósofos, la cual será luego adaptada por Fernán Pérez de Guzmán en *Generaciones y semblanzas* para alcanzar una síntesis de tradiciones occidentales y árabes.

Otro aspecto que ha de destacarse en referencia a las colecciones de sentencias de procedencia oriental tiene que ver con la inclusión de la biografía de Alejandro Magno, cuya importancia histórica y literaria ya mencionamos con A. López Kindler (1967). La figura de Alejandro aparece no sólo entre los sabios de *Bocados de oro*, sino que también resulta central en el *Libro de los buenos proverbios* y en *Poridat de las poridades*. La tradición medieval que se formó en torno a Alejandro fue examinada tempranamente por G. Cary (1956), cuyo estudio fue completado en el ámbito castellano por María Rosa Lida (1975). Interesa en especial, destacar que el relato de su vida provee la estructura narrativa básica al *Libro de Alexandre*, poema en cuaderna vía del siglo XIII (Cañas Murillo, 1983). En esta obra del mester de clerecía también se pueden constatar interrelaciones con los textos sapienciales del siglo XIII (Ramadori, 1989). Ian Michael (1970) nos ofrece un exhaustivo análisis del proceso de medievalización que se opera sobre la figura de Alexandre en el poema de clerecía. El *Libro de Alexandre* es un texto fundamental por la influencia ejercida en la literatura española y, particularmente, en biografías como *El Victorial* de Díaz de Games (Beltrán, 1993 y 2011).

A la tradición oriental de la literatura de sentencias se debe sumar la vertiente latina, también heredera del legado clásico proveniente de las biografías peripatéticas y alejandrinas que retomaron Plutarco y Suetonio, así como de las obras de Diógenes Laercio y Valerio Máximo. Una síntesis de ambas corrientes nos ofrece *Vida y costumbres de los viejos filósofos*, traducción castellana cuatrocentista del libro *De vita et moribus philosophorum* de Walter Burley (Haro Cortés, 2003). Ángel Gómez Moreno (1994) explica la extensa difusión de esta colección en la literatura europea precisamente por el interés hacia las biografías que se suscitó durante el período medieval. Hermann Knust (1886) publicó por primera vez la traducción castellana, según el manuscrito escurialense h.II.1, acompañando a la edición de una versión latina del texto de W. Burley. Más recientemente Francisco Crosas (2002) realizó otra edición de la traslación con el título de *Vida y costumbres de los viejos filósofos* para la que tomó como texto base el preservado en el códice 39 del fondo San Román de la Real Academia de Historia de Madrid. Por mi parte, estudié la traslación castellana de Burley en relación al poema doctrinal del Marqués de Santillana, *Bías contra Fortuna* (Ramadori, 2016) y a la problemática de la traducción y creación literaria en el contexto humanista (Ramadori, 2015). En las recientes Jornadas de *Palimpsestos* organizadas en nuestro Departamento de Humanidades, me centré en la biografía de Séneca incluida en *Vida y costumbres* (Ramadori, 2018).

Las biografías contenidas en libros de sentencias anteceden, entonces, a las manifestaciones autónomas del género que aparecen en el siglo XV: *Generaciones y semblanzas* de Fernán Pérez de Guzmán y *El Victorial* o *Crónica de Pero Niño* de Gutierre Díaz de Games. Estas producciones representan dos modalidades diferenciadas del relato biográfico en la literatura castellana del siglo XV. La obra de Fernán Pérez de Guzmán constituye una serie de breves narraciones genealógicas (*Generaciones*) y retratos literarios (*Semblanzas*) de personajes de su tiempo que él mismo había conocido, incluyendo un juicio crítico sobre el comportamiento de los nobles y un programa político subyacente (Alvar y Lucía Megías, 2002). Como señala su editor R. B. Tate (1965), evidencia un despertar de la conciencia histórica en Castilla, que se sirve de modelos italianos como la explícitamente reconocida *Estoria Troyana* de Guido della Colonna y el *Mare historiarum* de Giovanni della Colonna que también tradujo el mencionado autor. Las biografías de Pérez de Guzmán presentan la visión historiográfica de un testigo contemporáneo, junto con la censura ético-política hacia los integrantes de su propio estamento social y los representantes de la realeza, a las que suma la elaboración retórica de las composiciones, tal como ha sido señalado desde el temprano trabajo de Francisco López Estrada (1946).

El Victorial también es un relato testimonial de la vida de Pero Niño que escribió Gutierre Díaz de Games desde la privilegiada posición de testigo fidedigno de la mayor parte de los hechos narrados (Alvar y Lucía Megías, 2002), pero además asume la forma de una extensa narración caballerescas que permite considerar la elaboración novelesca de algunos episodios (Pardo, 1980). El autor construye algo más que una crónica particular de un caballero, con el propósito de reivindicar los intereses del biografiado: también se define un ámbito moral e ideológico que responde al pensamiento e intenciones de Díaz de Games. El resultado es un texto heterodoxo que integra tres estadios textuales y atiende a dos voluntades, la de ser del caballero biografiado y la del autor de escribir una vida caballerescas, según propone el estudio e interpretación de Fernando Gómez Redondo (2002). Cualquier aproximación al *Victorial* debe partir de los trabajos de Rafael Beltrán quien, además, realizó varias ediciones del texto, la más reciente en 2014. R. Beltrán ha analizado la transmisión manuscrita del texto y esclarecido la identidad y funciones del autor en la corte real (1989), así como también estudió procedimientos compositivos y correspondencias intertextuales con variados géneros y obras, entre las que destacamos el *Libro de Alexandre* (1993 y 2011). Junto con Marta Haro (1997) indagó las fuentes de las enseñanzas a Pero Niño en *El Victorial*, en lo que ha resultado un primer acercamiento a la cuestión de las relaciones entre la literatura de sentencias y la biografía.

En el siglo XV tanto la literatura de sentencias como las biografías estuvieron relacionadas con los círculos letrados de Castilla en los que se observan las primeras tendencias humanistas. El humanismo castellano se caracteriza por congregarse como principales actores culturales a la alta nobleza, ya formaran parte de la Iglesia o fueran magnates de activa participación política. Hace tiempo que la crítica especializada viene indagando la tendencia de erudición laica a fines de la Edad Media castellana (Lawrance, 1985) y el conflicto entre armas y letras suscitado entre los caballeros nobles en el siglo XV (Russell, 1978), así como el surgimiento en Castilla de una corriente humanista en la que participan la clerecía letrada y la nobleza con pretensiones de ilustración (Di Camillo, 1976). A este círculo intelectual perteneció el autor compilador de *Floresta de philosophos* y a sus intereses responde este florilegio de sentencias morales que se erige como una guía práctica en cuestiones propias de la vida nobiliaria (Ramadori, 2018). La existencia de un *ex libris* que atribuye la posesión de *Floresta* a Fernán Pérez de Guzmán confirma la circulación de la literatura de sentencias en el círculo letrado de este noble castellano, autor de la galería de biografías que es *Generaciones y semblanzas*.

Las colecciones de sentencias representan la manifestación letrada del discurso proverbial en la Castilla medieval. Su conformación a partir de la convergencia de tradiciones cultas de procedencias oriental y latina produjo una continuada actividad traductora y un entrecruzamiento de prácticas discursivas comunes tanto a la creación literaria como a la traducción. En el siglo XV, si bien continúa la vigencia de modelos estructurales y contenidos sapienciales propios de la tradición medieval, comienzan a deslindarse las modalidades letradas y populares del discurso proverbial que, hasta entonces, habían permanecido indiferenciadas en su incorporación en los textos literarios. La formación de círculos de eruditos imbuidos con los nacientes ideales del Humanismo constituye un componente importante en el proceso de diferenciación, ya sea por su función de traductores y recopiladores de las paremias, o por su labor creadora como escritores literarios. Este es el contexto donde debe ubicarse el estudio de las relaciones interdiscursivas entre la literatura de sentencias y la biografía, puesto que las colecciones de sentencias constituyen una vertiente importante en la configuración del género biográfico castellano que debe ser sumada a las ya reconocidas tradiciones hispánicas e influencias del humanismo italiano. Así, se puede trazar un desarrollo discursivo que va desde las colecciones de sentencias que incluyen biografías de sabios presentados como autores de los proverbios recopilados —tales son los casos de *Bocados de oro* y la traducción castellana de la compilación de Walter Burley, *Vida y costumbres de los viejos filósofos*—, hasta la constitución de biografías independientes que resignifican el género literario e ideológicamente, como son *Generaciones y semblanzas* de Fernán Pérez de Guzmán y *El Victorial* de Gutierre Díaz de Games.

Bibliografía

- Alvar, C. y Lucía Megías, J. M. (2002), *Diccionario filológico de literatura medieval española. Textos y transmisión*, Madrid, Nueva Biblioteca de Erudición y Crítica, Castalia.
- Baños Vallejo, F. (1989), *La hagiografía como género literario en la Edad Media*, Ovideo, Departamento de Filología Española, Publicaciones Series Maior 2.
- Beltrán, R. (1989), “Gutierre Díaz, escribano de cámara del rey, ¿autor de *El Victorial*?” en: *La Corónica*, vol. 18, pp.62-84.
- Beltrán, R. (1993), “Alejandro Magno en *El Victorial*: un modelo biográfico para la crónica de viajes”, en: Deyermond, A. y Penny, R. (eds.), *Actas del Primer Congreso Anglo-Hispano. II: Literatura*, Madrid, Castalia, pp. 25-39.
- Beltrán, R. y Haro, M. (1997), “Las fuentes de las enseñanzas a Pero Niño en *El Victorial*”, en: *Scriptura*, vol. 13, pp. 227-251.
- Beltrán, R. y Haro, M. (2011), “Huellas de Alejandro Magno y del *Libro de Alexandre* en la Castilla del siglo XV: un modelo para la historia y la biografía”, en: Gaullier-Bougasses, C. (ed.), *L’historiographie médiévale d’Alexandre le Grand*, Turnhout, Brepols, pp. 155-172.
- Beltrán, R. y Haro, M. (ed.) (2014), Gutierre Díaz de Games, *El Victorial*, Madrid, Real Academia Española.
- Cañas Murillo, J. (ed.) (1983), *Libro de Alexandre*, Madrid, Editora Nacional.
- Cary, G. (1956), *The Medieval Alexandre*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Crosas, F. (2000), “Traducción castellana medieval del *De vita et moribus philosophorum* de Walter Burley”, en: *Rilce*, vol. 16, n.º 1, pp. 38-45.
- Crosas, F. (ed.) (2002), *Vida y costumbres de los viejos filósofos. La traducción castellana cuatrocentista del De vita et moribus philosophorum, atribuido a Walter Burley*, Frankfurt am Main-Madrid, Vervuert-Iberoamericana.
- Di Camillo, O. (1976), *El humanismo castellano del siglo XV*, Valencia, Fernando Torres Editor.
- Gómez Moreno, A. (1994), *España y la Italia de los humanistas. Primeros ecos*, Madrid, Gredos.
- Gómez Redondo, F. (2002), *Historia de la prosa medieval castellana*, tomo III, Madrid, Cátedra.
- Goldberg, H. (1977), “Moslem and Spanish Christian Literary Portraiture”, en: *Hispanic Review*, vol. 45, n.º 3, pp. 311-326.

- Haro Cortés, M. (1995), “Los esquemas biográficos en la prosa gnómica del siglo XIII: el caso de *Bocados de oro*”, en: *Homenatge a Amelia García-Valdecasas Jiménez*, Universitat de València, vol. I, pp. 415-431.
- Haro Cortés, M. (2003), *Literatura de castigos en la Edad Media: libros y colecciones de sentencias*, Madrid, Ediciones del Laberinto, Colección Arcadia de las Letras, 23.
- Knust, H. (ed.) (1886), Gualteri Burlaei, *Liber de vita et moribus philosophorum*. Mit einer altspanischen übersetzung der eskurialbibliothek, Gedruckt für den Litterarischen Verein in Sttugart, Tübingen.
- Lacarra, M. J. (1992), “La imagen de los filósofos en los textos gnómicos del siglo XIII”, en: *Actas del I Congreso Nacional de Filosofía Medieval*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, pp. 45-63.
- Lawrance, J. (1985), “The Spread of Lay Literacy in Late Medieval Castile”, en: *Bulletin of Hispanic Studies*, vol. LXII, n.º 1, pp. 79-94.
- Lida, M. R. (1975), *La tradición clásica en España*, Barcelona, Ariel, pp. 165-197.
- López Estrada, F. (1946), “La retórica en las ‘Generaciones y semblanzas’ de Fernán Pérez de Guzmán”, en: *Revista de Filología Española*, vol. XXX, pp. 310-352.
- López Kindler, A. (1967), “La literatura biográfica en Roma”, en: *Atlántida*, vol. V, n.º 26, pp. 105-125.
- Michael, I. (1970), *The Treatment of Classical Material in the “Libro de Alexandre”*, Manchester, Manchester University Press.
- Pardo, M. (1980), “Los amores de Pero Niño y Beatriz. Biografía y elaboración novelesca en un episodio del *Victorial*”, en: Rico, F. y Deyermond, A. (eds.), *Historia y crítica de la literatura española. I. Edad Media*, Barcelona, Crítica, pp. 422-427.
- Ramadori, A. E. (1989), “Los consejos de Aristóteles en tres textos hispánicos del siglo XIII”, en: *Actas del II Congreso Argentino de Hispanistas*, Mendoza, Tomo II, pp. 65-79.
- Ramadori, A. E. (1999), “La biografía en la literatura medieval castellana: el caso de *Bocados de oro*”, en: *Alba de América*, Número especial, vol. 17, n.º 32, pp. 101-108.
- Ramadori, A. E. (2001), *Literatura sapiencial hispánica del siglo XIII*, Bahía Blanca, Ediuns.
- Ramadori, A. E. (2015), “Literatura de sentencias y traducción en la Edad Media castellana”, en: Marrón, G. (ed.), *Volúmenes temáticos de las V Jornadas de Investigación en Humanidades. Vol. 20: El investigador ante el imperativo de la traducción*, Bahía Blanca, Hemisferio Derecho, pp. 37-44.
- Ramadori, A. E. (2016), “*Bias contra Fortuna* del Marqués de Santillana y la traducción castellana de *De vita et moribus philosophorum* de Walter Burley”, en: Funes, L. (coord.),

- Hispanismos del mundo: diálogos y debates en (y desde) el Sur*, Sección I. Literatura Medieval, Buenos Aires, Miño y Dávila, pp. 159-167.
- Ramadori, A. E. (2017), “Traducción y composición literaria en *Floresta de philosophos*” en: *Qui auques recoillir viaut, en tel leu sa semence expande, qui fruit a cent doble li rande...* *Estudios literarios en honor a María Silvia Delpy*, Buenos Aires, IMHICIHU, CONICET, pp. 265-287.
- Ramadori, A. E. (2018), “Biografía de Séneca en *Vida y costumbres de los viejos filósofos*”, en: Gambón, L. y Sisul, A. C. (coords.), *III Jornadas Internacionales de Estudios Clásicos y Medievales “Palimpsestos” y VIII Jornadas de Cultura Grecolatina del Sur*, Departamento de Humanidades, UNS, Bahía Blanca, 22 al 24 de mayo, pp. 148-155.
- Romero, J. L. (1944), “Sobre la biografía española del siglo XV y los ideales de vida”, en: *Cuadernos de Historia de España*, vol. I-II, pp. 115-138.
- Russell, P. (1978), “Las armas contra las letras: para una definición del humanismo español del siglo XV”, en: *Temas de La Celestina y otros estudios. Del Cid al Quijote*, Barcelona, Ariel, pp. 207-239.
- Tate, R. B. (ed.) (1965), Fernán Pérez de Guzmán, *Generaciones y semblanzas*, London, Tamesis.

VII

JORNADAS DE INVESTIGACIÓN EN HUMANIDADES



DEPARTAMENTO
DE HUMANIDADES
UNS



COLECCIÓN
CIENCIAS SOCIALES
Y HUMANIDADES

